



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



**PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE**


Artículo 1º Solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires que, por intermedio del Organismo para el Desarrollo Sostenible (OPDS) de la Provincia de Buenos Aires y/o por el organismo que corresponda, informe sobre los siguientes puntos:

1.- Sirva informar sobre la operatoria de camiones con leyendas de la Administración Municipal de La Plata que efectuaron vuelcos clandestinos de basura en las Canteras ubicadas de 514 a 517 de 22 a 25, y en la cava de 173 y 529, y extracción de tierra en 514 y 26 del Partido de La Plata infringiendo y violando consecuentemente los Artículos 94 bis y 94 tercero de la Ley 8031 y demás normativa vigente en materia ambiental. En correlato, se adjunta a la presente solicitud prueba documental de carácter visual fundamentando el hecho mencionado.

2.- Sirva Informar sobre qué medidas ha tomado el Organismo para el Desarrollo Sostenible (OPDS) de la Provincia de Buenos Aires como Autoridad de Aplicación del daño ambiental referenciado con anterioridad y denunciado por los vecinos de la localidad.

3.- Solicitase al Organismo para el Desarrollo Sostenible (OPDS) de la Provincia de Buenos Aires que se remitan actuaciones de intervención en lo atinente al hecho descrito y de la documentación respaldatoria de su eventual intervención.

4.- Sirva informar sobre cualquier otro dato de interés.-

  
GONZALO ATANASOF  
Diputado  
Bloque UNION PRO  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



### **FUNDAMENTOS**

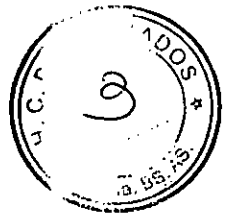
La presente está fundamentada en la preocupación manifiesta en cuanto al vuelco clandestino de basura en las canteras referenciadas, además de la quema nocturna de basura acaecida que generó perjuicios y molestias marcadas en vías respiratorias y en la visibilidad consecuente. Este suceso descrito derivó en una causa radicada en el Juzgado Correccional Nro. 3 del Departamento Judicial La Plata.

Preliminarmente, las zonas metropolitanas urbanas requieren millones de toneladas de materiales de origen geológico para levantar edificios, tender pavimentos y rellenar depresiones del terreno con fines urbanizadores. Sobre cada hectárea ciudadana pueden haber miles de m<sup>3</sup> de ladrillos, cemento, asfalto, baldosas, piedra y otros componentes necesarios para la implantación de las diversas estructuras que requieren las ciudades.

Esta característica de los recursos minerales para construcción lleva a que gran parte de las zonas suburbanas y periféricas se encuentren intensamente degradadas con un salpicado intenso de canteras y tajos con un profundo efecto negativo sobre el ambiente, la estética y la calidad de vida.

Los materiales que se utilizan para la construcción varían de acuerdo a las necesidades de cada zona urbana y a la disponibilidad existente en la cercanía. Las ciudades requieren ingentes volúmenes de arenas, formaciones calcáreas varias, gravas y pedregullo (piedra molida o piedra alterada), arcillas y piedras para revestimiento y construcción. Para obtenerlas se excavan y remueven los suelos, las formaciones superficiales o las capas superiores del sustrato rocoso, derivando que en un cierto tiempo de extracción se generan depresiones artificiales que tienen importantes efectos en los geo y ecosistemas locales.

Como consecuencia de este tipo de intervención se modifica la topografía, cambia la dinámica hidrológica e hidrogeológica, las napas descenden o se agotan, los torrentes y cañadas se desvían o se secan y, al fin, se crean pequeñas lagunas, lodazales o ciénagas, con diversos efectos sobre las características del sitio en cuestión.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

En algunos sitios en que los niveles de las napas son más bajos, las canteras pueden volverse puntos de recarga subterránea, incorporándose al flujo subterráneo aguas superficiales contaminadas. De ese modo, pueden inutilizarse los acuíferos vecinos con los consiguientes perjuicios a la población. Parte del agua que escurría superficialmente o fluía bajo tierra pasa a ser recogida en las depresiones de las canteras donde se infiltra o evapora, restando metros cúbicos de agua a los balances hídricos de las microcuencas. Por ello, disminuye el agua disponible, algunas tomas quedan inutilizadas y, más particularmente, se reduce la capacidad de dilución de los cursos de agua, de gran importancia para disminuir los niveles de contaminación en ríos y arroyos urbanos.

Por otra parte, los desagotes de canteras y tajos pueden movilizar importantes volúmenes de sedimentos en suspensión o diversas sustancias de descarte disueltas en el agua perjudicando la calidad de los cursos inferiores de los ríos. En algunos casos, los montos de materiales de ganga desalojados de las canteras (a menudo mezclados con basuras) pueden ser muy grandes provocando obstrucciones en los acueductos, canales, puentes, redes de drenaje y alcantarillas urbanas. Las canteras en actividad pueden ser también fuentes de polvo que suele incorporarse en el aire urbano creando condiciones perjudiciales de contaminación atmosférica para la población que vive en sus proximidades.

Una vez que los tajos y canteras cesan de ser operados suelen permanecer como oquedades baldías en el terreno. A menudo terminan usándose como rellenos "sanitarios" o simples basureros. Debido a ello estos lugares difícilmente adquieren valor inmobiliario y por lo tanto permanecen inocupados por cierto tiempo luego del cierre de las canteras. Al quedar ociosos pueden transformarse en escenario de reciclado informal de la basura y, en consecuencia, agravándose la situación ambiental. Complementariamente, la circunstancia particular en el entorno local de carecer de sistemas adecuados de saneamiento y de recolección de residuos domiciliarios torna más crítica aún la situación.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



En definitiva, los desechos y residuos materiales que van depositándose en la tierra, se descomponen y la dañan, con lo cual ocasionan severos problemas ambientales ya que en ella viven la mayoría de los organismos, incluyendo al ser humano. Además y prioritariamente, de ella se obtienen gran parte de los recursos utilizados en la alimentación.

Todos los seres vivos presentan un ciclo de vida dentro del cual nacen, crecen, se reproducen y mueren. Durante él, realizan diversos procesos biológicos como la alimentación, la digestión o la reproducción. Cuando se altera el ambiente en el que viven, estos procesos se interrumpen o se llevan a cabo de forma deficiente. La basura y los desechos materiales orgánicos e inorgánicos que se arrojan en la naturaleza, modifican sus condiciones y provocan cambios que pueden ir desde la erosión hasta la extinción de las especies.

En correlato, los depósitos de basura al aire libre no sólo acaban con el hábitat natural de los organismos, sino que interrumpen los ciclos biogeoquímicos, o acaban consecuentemente con los integrantes de las cadenas alimentarias en el entorno del área de influencia.

Por lo expuesto y en virtud de la relevancia de la temática esgrimida, solicito a mis pares el acompañamiento del presente Proyecto de Solicitud de Informes.

  
GONZALO ATANASOF  
Diputado  
Bloque UNION PRO  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires